

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de julio de 2023

DICTAMEN N° 2003

VISTO: el Expediente N° 67/23 por el que se tramita la Licitación Privada N° 21/23 para la **ADQUISICIÓN DE RESMAS TAMAÑO A4 Y OFICIO**, solicitado por el Departamento SUMINISTROS, y

CONSIDERANDO:

I.- Que según consta en el Acta de Apertura del citado expediente, a fs.57, se presentaron las siguientes firmas:

OFERTA N° 1 PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A.

OFERTA N° 2 CPT INTEGRAL S.A.

OFERTA N° 3 ERRE DE S.R.L.

OFERTA N° 4 VISAPEL S.A.

OFERTA N° 5 DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L.

II.- Que analizadas y comparadas las Ofertas presentadas, las que constan en el Considerando I y en el Acta de Apertura de la presente Licitación Privada y, de acuerdo con el Informe Técnico producido por el Departamento Suministros, Memorando DAS N° 011/126/23 a fs. 192/193, incorporado al presente expediente, se realizan las siguientes consideraciones:

- Que a la Oferta N° 1 PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A. corresponde DESESTIMARLE el renglón N° 2 por superar el costo estimado por el organismo.
- Que a la Oferta N° 2 CPT INTEGRAL S.A. corresponde DESESTIMARLA por no presentar la garantía de oferta, y la Oferta N° 5 DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. también corresponde DESESTIMARLA por presentar la garantía de oferta de modo incorrecto. La no presentación de la garantía, o la presentación de la misma en una forma no debida, representa una causal de desestimación no subsanable, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 69, apartado 1) inciso d) del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO, aprobado mediante la Resolución GG N° 18/20.

- Que a la OFERTA N° 4 VISAPEL S.A. corresponde adjudicarle en PRIMER ORDEN DE MÉRITO los renglones N° 1 y N° 2, de acuerdo al Informe Técnico del Departamento Suministros, mencionado más arriba, y sus precios resultan los más convenientes para el organismo.

III.- Por lo tanto, la Comisión de Preadjudicaciones,

ACONSEJA:

I.- ADJUDICAR a la Oferta N° 4 VISAPEL S.A. los renglones N° 1 y 2 en PRIMER ORDEN DE MÉRITO, de acuerdo a la presente Licitación Privada a un precio total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL (\$2.678.000,00).- Todo de acuerdo al Considerando II.

Oferta N° 4 VISAPEL S.A.

<u>Nº Renglón</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio Unitario</u>	<u>Precio Total</u>	<u>Mérito</u>
1	1000	\$ 2.386,00	\$ 2.386.000,00	1
2	100	\$ 2.920,00	\$ 292.000,00	1

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA N° 4 **\$ 2.678.000,00**

II.- DESESTIMAR el Renglón N° 2 de la Oferta N° 1 PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A. de acuerdo al Considerando II.

III.- DESESTIMAR la Oferta N° 2 CPT INTEGRAL S.A. de acuerdo al Considerando II.

IV.- DESESTIMAR la Oferta N° 5 DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. de acuerdo al Considerando II.

Pase a la Dirección Contrataciones y Patrimonio, para continuar con la tramitación respectiva.



Lic. Aldana Amorín
Vocal Suplente
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Vanesa C. Cairo
Vocal Suplente
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Marcelo O. Parodi
Presidente
Comisión de Preadjudicaciones